



BASES DE LOS “PREMIOS R” A INICIATIVAS INNOVADORAS SOBRE RECICLAJE Y SOSTENIBILIDAD-ECOEMBES

I. Organización

La compañía Ecoembalajes España, S.A. (en adelante "ECOEMBES"), con domicilio en Paseo de la Castellana 83-85, 11º planta, Madrid, y CIF A81601700, organiza la segunda edición de los Premios R a las iniciativas innovadoras sobre Reciclaje, sostenibilidad y medio ambiente, que premian las siguientes categorías:

II. Categorías:

a. Mejor iniciativa empresarial en ecodiseño

Temática

Se premiarán casos de éxito empresarial en materia de *ecodiseño*, destinados a fomentar la implementación de sistemas de producción orientados a facilitar el reciclaje de los envases o a reducir su impacto medioambiental.

Participantes

Podrán presentarse a esta categoría todas aquellas empresas con sede en España que hayan implantado acciones significativas en materia de *ecodiseño*, entendiéndose por esto cualquier acción emprendida durante 2013 que haya conseguido prevenir y/o reducir notablemente el impacto ambiental de sus envases y/o favorecer su posterior reciclaje.

Solicitudes

Los participantes deberán presentar la siguiente información:

- Formulario de solicitud - que estará disponible en la web de Ecoembes (www.ecoembes.com/es/premios-r-de-ecoembes) y que deberán cumplimentar en la categoría “Mejor medida empresarial”. El documento deberá tener completos todos sus campos y servirá al jurado para evaluar el proyecto y tomar su decisión.

- Memoria del proyecto. Resumen en pdf de la acción implantada. El documento no debe superar las diez hojas, a doble espacio, por una sola cara, letra Times New Roman 12. Deberá contener toda la información que consideren necesaria para justificar su candidatura.

b. Mejor trabajo periodístico

Temática

Se premiarán trabajos que hayan contribuido a elevar el conocimiento de la sociedad sobre el reciclaje y la protección del medio ambiente.

Participantes

Podrán presentarse a esta categoría todas las personas físicas de nacionalidad española, o de otra nacionalidad que sean residentes en España, mayores de edad, que hayan realizado un trabajo periodístico riguroso y relevante en la divulgación del reciclaje y la protección del medio ambiente en nuestro país. Los trabajos presentados deben haber sido publicados o emitidos en prensa escrita, radio, televisión, medios on line o blogs entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Solicitudes

Los participantes deberán presentar la siguiente información:

- Formulario de solicitud - que estará disponible en la web de Ecoembes (www.ecoembes.com/es/premios-r-de-ecoembes) y que deberán cumplimentar en la categoría “Mejor trabajo periodístico”. El documento deberá tener completos todos sus campos y servirá al jurado para evaluar el proyecto y tomar su decisión. Asimismo, deberán enviar los siguientes materiales como anexos:
 - Copia del trabajo en formato pdf (para trabajos publicados en medios impresos u online), vídeo o audio.
 - Para trabajos emitidos en radio o televisión: Resumen en pdf del trabajo que no supere las dos hojas, a doble espacio, por una sola cara, letra Times New Roman 12.

c. Mejor proyecto de investigación e innovación

Temática

Se premiarán proyectos de investigación de naturaleza docente, de cualquier disciplina científica, que aborden aspectos relacionados con el reciclaje.

Participantes

Podrán presentarse a esta categoría instituciones públicas o privadas, universidades y centros de investigación que hayan desarrollado investigaciones de carácter científico o divulgativo relacionadas con el reciclaje que destaquen por su innovación y trascendencia social.

Solicitudes

Los participantes deberán presentar la siguiente información:

- Formulario de solicitud - que estará disponible en la web de Ecoembes (www.ecoembes.com/es/premios-r-de-ecoembes) y que deberán cumplimentar en la categoría “Mejor proyecto de investigación e innovación”. El documento deberá tener todos sus campos y servirá al jurado para evaluar el proyecto y tomar su decisión.
- Memoria del proyecto. Resumen en pdf de la acción implantada. El documento no debe superar las diez hojas, a doble espacio, por una sola cara, letra Times New Roman 12. Deberá contener toda la información que consideren necesaria para justificar su candidatura.

d. Mejor campaña de sensibilización de las administraciones públicas

Temática

Se premiarán acciones de comunicación y sensibilización puestas en marcha por entidades locales que hayan impulsado programas educativos que incrementen la sensibilización de los ciudadanos en esta materia.

Participantes

Podrán presentarse a esta categoría comunidades autónomas y entidades públicas (ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, consorcios, cabildos, consells, etc.) que durante 2013 hayan realizado acciones dirigidas a concienciar y/o informar a la ciudadanía acerca de la importancia del reciclaje de envases que destaquen por su originalidad, eficacia o participación ciudadana.

Solicitudes

Los participantes deberán presentar la siguiente información:

- Formulario de solicitud - que estará disponible en la web de Ecoembes (www.ecoembes.com/es/premios-r-de-ecoembes) y que deberán cumplimentar en la categoría “Mejor campaña de sensibilización de las

administraciones públicas”. El documento deberá tener completos todos sus campos y servirá al jurado para evaluar el proyecto y tomar su decisión.

- Memoria del proyecto. Resumen en pdf de la acción implantada. El documento no debe superar las cinco hojas, a doble espacio, por una sola cara, letra Times New Roman 12. Deberá contener toda la información que consideren necesaria para justificar su candidatura.
- Documentación adicional que se considere necesaria para justificar candidatura (carteles, folletos, etc.)

e. Mejor iniciativa social

Temática

Se premiarán iniciativas que hayan contribuido a mejorar la concienciación, la educación o la divulgación sobre el reciclaje y la sostenibilidad entre la sociedad. Las propuestas deben tener una clara vocación de defensa del medio ambiente.

Participantes

Podrán participar en esta categoría particulares, asociaciones, ONG,s Fundaciones y otros colectivos sociales con sede en España que hayan desarrollado acciones en esta materia durante 2013 que destaquen por su originalidad, eficacia o participación ciudadana.

Solicitudes

Los participantes deberán presentar la siguiente información:

- Formulario de solicitud - que estará disponible en la web de Ecoembes (www.ecoembes.com/es/premios-r-de-ecoembes) y que deberán cumplimentar en la categoría “Mejor iniciativa social”. El documento deberá tener completos todos sus campos y servirá al jurado para evaluar el proyecto y tomar su decisión
- Memoria del proyecto. Resumen en pdf de la acción implantada. El documento no debe superar las cinco hojas, a doble espacio, por una sola cara, letra Times New Roman 12. Deberá contener toda la información que consideren necesaria para justificar su candidatura.
- Documentación adicional que se considere necesaria para justificar candidatura (carteles, folletos, etc.)

Ecoembes se reserva el derecho a solicitar a la entidad la acreditación de haber sido declarada de Utilidad Pública por la administración central, autonómica o local y, en el caso de las Fundaciones, documento

acreditativo similar. La organización también podrá solicitar el documento acreditativo de que la entidad está inscrita en el Registro de Asociaciones o Fundaciones.

f. Premio especial al mejor embajador medioambiental

Temática

Ecoembes seleccionará tres figuras de reconocido prestigio por su labor en el cuidado del medio ambiente. Las personalidades elegidas después serán votadas tanto por los miembros del jurado como por votación abierta en la web de Ecoembes (www.ecoembes.com/es/premios-r-de-ecoembes).

III. Plazos

El plazo de recepción de candidaturas se abrirá el **24 de junio de 2014** a las 12.00 h y finalizará el **10 de octubre de 2014** a las 00.00 h (hora peninsular).

IV. Inscripción y presentación de candidaturas

Los participantes deben presentar sus solicitudes a través web de la web de Ecoembes (www.ecoembes.com/es/premios-r-de-ecoembes) en el que habrá disponible un formulario de inscripción.

Además de completarlo, deberán adjuntar la documentación justificativa que se especifica para cada una de las categorías en el **punto II** de estas bases.

Cada participante podrá participar con una única solicitud y todas las solicitudes, así como la documentación anexa, deben ir en castellano. Para los trabajos publicados en otras lenguas cooficiales, habrá que adjuntar la traducción.

No se admitirán candidaturas de personas vinculadas laboralmente a ECOEMBES.

V. Premios

Se premiará a un ganador y se seleccionarán dos finalistas en cada una de las categorías (excluyendo el Premios especial al mejor embajador medioambiental), quienes obtendrán un reconocimiento en acto público, tal y como se especifica en el **punto VII** de estas bases. Además, los

ganadores de las categorías que se indican a continuación, tendrán la siguiente dotación económica:

- a. **3.000 euros netos al ganador de “Mejor trabajo periodístico”**
- b. **3.000 euros netos al ganador de “Mejor iniciativa social”**
- c. **6.000 euros netos al ganador de “Mejor proyecto de investigación e innovación”**

En los supuestos b y c anteriores, la dotación económica del premio deberá destinarse a actividades relacionadas con la investigación / iniciativa que haya sido premiada. Los ganadores de estas categorías deberán presentar, una vez invertido el premio, una memoria con el proyecto al que se ha destinado.

VI. Jurado

El jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el mundo del reciclaje, la sostenibilidad, la innovación y la comunicación ambiental, así como representantes de instituciones vinculadas a estos ámbitos. Su composición se publicará en la web de Ecoembes (www.ecoembes.com/es/premios-r-de-ecoembes).

VII. Resolución y entrega de premios

Todas las candidaturas que cumplan los requisitos mencionados en estas bases serán valoradas por el jurado.

Todos los miembros del jurado están obligados a velar por la confidencialidad de las votaciones.

El jurado tendrá en cuenta a la hora de valorar los proyectos presentados la innovación, originalidad e impacto que tengan en la sociedad y en el cuidado del medio ambiente.

Además, podrá declarar desierto cualquiera de los premios y en ningún caso los premios podrán ser compartidos.

Los premios se fallarán el **31 de octubre de 2014** y se comunicarán de manera personal a los ganadores y a los finalistas. La entrega de premios se realizará **en noviembre de 2014**, en un acto institucional organizado por ECOEMBES. La fecha del evento se comunicará en la web de Ecoembes (www.ecoembes.com/es/premios-r-de-ecoembes).

VIII. Aceptación

La participación en los PREMIOS R supone la aceptación íntegra de estas bases.

IX. Autoría y propiedad intelectual

Los participantes son responsables de las reclamaciones que pudieran producirse sobre la originalidad o la autoría de los trabajos presentados a los PREMIOS R.

Los trabajos ganadores podrán ser utilizados por ECOEMBES en publicaciones, webs u otros medios de difusión, mencionando siempre a cada autor.

X. Política de protección de datos

Los datos de los participantes en los PREMIOS R se incorporarán a un fichero del que es responsable ECOEMBES y serán utilizados únicamente para la organización, gestión y resolución de los PREMIOS R. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio señalado en la Base I.